

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXIX

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.
En Almería 6 reales al mes anticipados.
—Fuera franco de porte, por un trimestre
20 reales.—Para el Extranjero y Ultra-
mar, un trimestre 40 reales.

Sábado 21 de Enero de 1888.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real línea en la 4.^a
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana á real línea.—Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 8307.

ELIXIR

DE PROTO-CLORURO DE HIERRO CON HIPOFOSFITOS
de Vivas Perez.

El mejor tónico reconstituyente y de resultados más inmediatos.

(Véase la 4.^a plana.)

ASUNTOS VARIOS.

CARTAS DE ESPAÑA.

Continuamos la traducción de la carta de Mr. Pendrie que ha aparecido en las columnas de *Le Reveil* de 1.^o Ain.

ALMERIA.

Almería, ciudad de 45.000 habitantes, como perdida al extremo sudeste de España, sorprende al viajero que la visita por la primera vez.

Admirablemente situada sobre la pendiente poco inclinada de un estrivo de la cadena de la que la Sierra Nevada es la cima principal, Almería con sus calles, la mayor parte bien alineadas, sus casas bien construidas de las que algunas no desmerecerían al lado de las de nuestras más bellas ciudades de Europa, con el movimiento y la actividad que se observa tanto en su puerto como en la ciudad misma, Almería tiene enteramente el aspecto de una de estas ciudades cuyo desarrollo data desde el de los caminos de hierro. Y sin embargo, como yo decía hace poco, Almería está en eso todavía reducida á implorar el auxilio del Gobierno, para que éste cumpliendo, en fin, su deber de defensor de los intereses públicos, ordene pronto la construcción de una línea férrea que hasta hoy no ha podido ser empezada á consecuencia de la obstrucción de los altos financieros poseedores de las líneas que sirven á Cartagena, Granada y Málaga y á los que turbaría en su quietud, según parece, y también en sus intereses, el establecimiento de una línea directa de Madrid á Almería.

Por esta causa, esta ciudad no ha podido ciertamente adquirir todavía el desenvolvimiento que su situación topográfica le permite esperar obtener un día. Apesar de esto, el movimiento de su puerto es relativamente importante puesto que llega á 100.000 toneladas anualmente. Su tráfico principal consiste en vinos, uvas, pasas, frutas de todas clases, higos y naranjas. Es que la situación de Almería es eminentemente favorable para el cultivo de estas diversas producciones, garantida como está por la cadena á la cual está adosada, de los vientos fríos del interior y recibiendo, en cambio, en pleno sud los calientes rayos de un sol casi tropical y los vientos abrasadores del Sahara. Así, en el verano, hace allí un calor tórrido más africano que europeo.

El puerto de Almería exporta igualmente ricos minerales de plomo argentífero, de cobre y de hierro.

Almería ha sido, como Granada, una de las últimas ciudades poseídas por los moros en España.

Su reconquista data de la misma época, 1492. Las viejas fortificaciones árabes que dominaban la ciudad subsisten todavía y son allí una de las cosas más curiosas que hay que visitar.

En la ciudad moderna existe también un bello paseo, á la orilla del mar, pero de instalación reciente á juzgar por los árboles que lo limitan y sobre todo una alameda magnífica que perpendicularmente al dicho paseo se eleva en dulce pendiente desde el mar hasta el mismo corazón de la ciudad.

De Almería á Málaga he dicho que el trayecto por mar era de cerca de 12 horas. Nada de particular hay que señalar en la ruta, excepto la pequeña bahía de Motril, no lejos de la ciudad del mismo nombre; es siempre el mismo aspecto, el mismo punto de vista de la cadena que bordea el litoral. Pronto se descubrió al pie de la montaña la ciudad de Vélez, de 5.000 habitantes, en una admirable situación y á 30 kilómetros mas allá, después de haber doblado un último estribo de la sierra que forma uno de los lados de la bahía en la cual se va á entrar se descubre, en fin, admirablemente rodeada por una serie de colinas al principio, y mas lejos montañas formando urasito, el puerto y la ciudad de Málaga.

Construcciones navales en Inglaterra

La *Army and Navy Gazette* publica los siguientes datos de lo que ha costado la construcción de los barcos de guerra ingleses en los cinco últimos siglos.

En 1488, el *Great Henry* costó 14.000 libras esterlinas; en 1588, el *Elisabeth* 18.000; en 1688, el *James Royal* 22.750; en 1788, el *Royal George* 66.600, y en 1887, el *Victoria*, 724.855 libras esterlinas.

En el mismo año 1837 se ha construido otro barco aún más caro: el *Trafalgar* ha costado un millón de libras esterlinas, 25 millones de pesetas.

Es en extremo notable el incremento habido en Inglaterra durante los últimos meses de 1887 por lo que respecta á la industria de construcción de buques. Los encargos hechos á los astilleros del Oeste de Escocia, desde Septiembre á Diciembre, ascendieron á 102.000 toneladas; y con los hechos á los de York, Belfast y Tyne, suman la importante cifra de 250.000 toneladas, dando esto lugar á que los precios hayan subido de un 15 á un 25 por 100.

El número total de toneladas construidas en el Clyde, durante el año último, fué de 185.362 contra 172.440, en 1886; 193.453 en 1885, y 206.854 en 1884.

El número de buques construidos durante el año fué 323, de los cuales 203 fueron de vapor, con 147.537 toneladas y 123 de vela con 37.525.

En cuanto al material empleado en los cascos, 194 buques, con 148.539 toneladas fueron de acero, 46 con 36.286 fueron de hierro y 86 de madera con solo 507 toneladas.

puesta en mayor relieve y tensión por la grandiosa manera del maestro, sin que la resurrección de la carne fuera incompatible en sus obras con el espíritu cristiano. Tras larga serie de imitadores llegó la época decadente, no bastando la maestría de la ejecución y los esfuerzos del talento á suplir la falta de vida y de verdad característica del barroquismo, cuyos principales campeones fueron Bernini, Boromini y Algardi. Protegidos, no obstante, por la Iglesia, llegaron los barrocos á hacer de Roma un inmenso museo que podía competir en número, si no en buen gusto, con la antigua Roma; exagerando tan desatentamente las violencias de su distocado estilo, que la aparición del gran Canova fué acogida con extraordinario júbilo por los amantes del clasicismo, implantándose la graciosa imitación del arte griego que el innovador acreditó con la maestría de su cincel. Muerto Canova, los primeros como los últimos escultores han seguido sus huellas y regídense por sus principios. Thorwaldsen, Tenerani, Jacometti, con mayor ó menor fidelidad, continuaron la obra de aquel estacionándose las Academias en sus cánones artísticos. Los albores del realismo parece

que las de los siete años precedentes, pero distan poco del término medio.

Las máquinas construidas por el almirantazgo y por la industria particular en el Oeste de Escocia, fueron 159, con fuerza indicada de 198.920 caballos; de las cuales, 63 con fuerza de 134.120 caballos, fueron de triple expansión.

Comercio de los Estados Unidos.

Para juzgar de la gran importancia del comercio exterior de los Estados Unidos, conviene conocer los datos oficiales que contiene el informe del ministro de Hacienda al Congreso de Washington.

El valor total de la exportación en el año económico de 1886-87, fué 716.183.211 pesos y el de la importación 692.319.768. Lo exportado excedió, pues, en 22.863.443.

Esa enorme exportación se formó de los siguientes artículos:

Productos de la agricultura.	523.073.798
De la industria fabril.	136.735.105
De la minería y aceites minerales.	11.758.662
Productos de los bosques.	21.126.273
De las pesquerías.	5.155.775
Otros productos.	5.173.310

Total. 703.022.923

Los 13 millones restantes corresponden á la exportación de artículos y productos del extranjero.

El siguiente cuadro indica los derechos ad valorem y específicos recaudados en los años que terminaron el 30 de Junio de 1883, 86 y 87:

Valor de lo importado en 1883, 493 millones 916.384; en 1886, 413.778.055; en 1887, 450.325.322.

Derechos recaudados en 1883, 209 millones 650.699; en 1886, 188.533.177; en 1887, 212.032.424.

Específicos en 1883, 56'0; en 1886, 60'5; en 1887, 61'3.

Ad valorem, en 1883, 44'0; en 1886, 39'5; en 1887, 83'7.

El valor total de las mercancías importadas (para el consumo) de los Estados Unidos durante el año 1886-87, fué de suma 683.418.981, que excede en más de 58 millones á la del año anterior. De esos 683 millones, entraron libres de derechos mercancías por valor de 233 millones, y pagaron derechos las restantes, estimadas en más de 450 millones.

Quebras en Diciembre.

Un periódico hace la siguiente lista de quebras y suspensiones de pagos habidas en el mes de Diciembre de 1887.

Ferro-carrilana villa de Madrid, señores López y Nieto, D. V. Ruiz de la Peña y hermanos, D. Ruperto Santaolalla, D. Pedro López y D. Enrique Gil, de Madrid; don Francisco Maleas, D. Ignacio Cornet y Gomis, D. José Solá y Amat, D. Mariano Albagés, D. Ramón Maciá y Artús, Sres. Maciá y Garriaga, Jhon R. Richardson y Com-

pañía, D. Mariano Oliveras y Sres. Janer y Esdura, de Barcelona; D. Fernando García Castellanos, D. Isaac Moral Gil y Sra. Viuda de Puertas, de Valladolid; D. Francisco J. de Fonolleras, de Gerona; D. Gerónimo Barnés, de Sans; D. Manuel Rojo y Comp., de la Coruña; D. Ramón Francés, D. Antonio Tarazona y Blanch, D. Francisco Esbrí y D. Francisco Carlos, de Valencia; don Cristóbal Oxté y Farrer, de Morella; D. José Balletbó, de Villafranca del Panadés; Poch y Comp., de Mataró; D. Tefesforo de Nacarino, de Santander; Doña Rosa Botella, de Concentaina; D. Pedro Lloret, de Villaviciosa, Compañía de los ferro-carriles económicos de Villena á Alcoy, señores Trámulas, López y Comp., de Lérida; Banco de Depósitos y Descuentos de San Remo; Sres. Lozano hermanos, de Almodóvar del Campo; don José María Alba y D. Pablo Alba y Escribano, de Granada; D. Cristóbal Amell y Milá, de Villanueva y Geltrú; D. Antonio Blasco y Barriaga, de Arroyo del Puercó; D. Antonio Ortín Cortes, de Orihuela, doña R. Maciá viuda de Puidollers, de Sabadell; D. Vicente Martínez de la Cuadra, de Quill; D. Juan Mirasol Lucas, de Madrigueras; y D. Francisco García Morinigo, de Madrid; don Juan Bona y Terren, D. Rafael de la Bastida y Romero, D. Cándido Conexo y Romea, D. Pascual Martínez y compañía; D. Eugenio Joaquín de Ahumada y D. Juan José Laguna, de Madrid; don Francisco Roca y Berengueras; D. Luis Badia (farmacia); D. Amadeo Charrairon (relojería), Sres. Hijos de Francisco de P. Isaura; D. Ramón Andel, Solsana, don José Espinosa Alonso; D. Alberto Torrens (café); don Pedro Casellas, y Sres. Badia y Coll (representantes); de Barcelona Sres. Alabarca y Trobat; don Ernesto Reynés, D. Gregorio Ros, D. Ramón Baudes Viatela, D. Emilio Torres (Plaza de San Francisco) y D. Pedro Fernandez, de Valencia; D. Jerónimo Jerez (a) Pintado, de Sevilla, don Manuel González Romero y don Ricardo Sanchez (bazar), de la Coruña; don Santiago Carballeira, de Villagarcía, (Pontevedra); D. Francisco Vives, de Reus; don José Samsó, de Villafranca del Panadés; don Ambrosio Barbara, de Moréll Barcelona; don Francisco Figuerola, de Manresa (Barcelona); don Joaquín J. Bolada, de Santander; D. José Campo y Janer, de Málaga; D. Ricardo Sánchez (mercadería), de Toledo; D. Salvador Sayrols, de Gerona; D. José A. Lucas, de Trujillo (Cáceres); Sres. Sánchez Coça y compañía y D. Miguel González Trujillo, de Almería; D. Marcos Durán y D. Gabriel Shéz de Lamadrid, de Jerez de la Frontera; don Constantino Carlos, de Benifayó de Espioca (Valencia); D. Pedro Lama, de Cabezo Rajado; D. Antonio López Cuenca, de Almansa; don José Fernandez Cábada, de Llérena, D. Félix Sarmiento, de Baeza (Jaén); Sra. Viuda de Victoriano Barrera, de Valdepeñas; don Juan Toledano, de Aguilar (Córdoba); y D. Ambrosio Yagüez, de Arévalo (Avila); D. Pascual Pando, de Benicarló (Castellón), y D. Juan Antonio Fortun, (mármoles), de Purchena.

to. Desde Miguel Angel hasta el Bernini, los Peruzzi, Sanmicheli, Sansovino, Vignola, Palladio, Ammannati, Pellegrini, Olivieri, ambos Fontanas, Maderna y otros, dejaron nuestras profanas y sagradas de sus propios estilos. La arquitectura de Roma es grandiosa, rica, expresión del dominio, del fausto, de la supremacía.

El extranjero, en la capital del orbe católico, combina la manera de vivir espiritualmente de recuerdos, y materialmente de las comodidades en que los actuales tiempos positivos se procuran los humanos, hijos de la civilización moderna.

A pesar de que la industria estiende su nivel por las naciones, borrando costumbres típicas, y estableciendo una ley universal que rige las mayorías, aún conserva Roma restos de las costumbres que podíamos llamar pontificas, mezcladas á las que el paso de la Europa culta por sus ámbitos ha implantado.

Su estudio, descripción, ó somera noticia, ensancharía los límites de este discurso. Lo doy por terminado; cumplido el fin que presidió á su comienzo.

FEDERICO MOJA Y BÓLIVAR.

(6) FOLLETIN.

ROMA.

(Conclusion)

al calor de la fé cristiana renació el arte místico que, despreciando la forma encontró su fuerza en la expresión de los efectos del alma inmortal. A los dioses y héroes sucedieron el Cristo en la Cruz, la Virgen doliente, los santos macilentos, los mártires escualidos, las vírgenes entecas, los ángeles de rostro estático; y sobre los monumentos sepulcrales, los principes de la Iglesia, tendidos como en eternal sueño; los caballeros dentro de su armadura, y las damas cubiertas de largas vestimentas: arrodilladas y en actitud de rezar eternamente por la salvación de sus almas. Miguel Angel rompió con las tradiciones de la Edad Media, influyendo con el prestigio de su génio sobre la escultura romana, y re-aciando con él la idea antigua que ya da- la nueva vida á las ciencias y á las letras. La perfecta armonía del cuerpo recobró imperio, si bien agrandada, agigantada,

Seguro sobre transporte de valores.

Es original la nueva clase de seguros de que da cuenta un periódico financiero en estos términos:

«A un cobrador de una sociedad belga, de crédito, le fué arrancado de las manos, en la City de Bruselas y en pleno día, un paquete de valores del que era portador. Este hecho es el que ha motivado la creación del nuevo sistema de seguros. La agencia del Lloyd emite desde hace algunas semanas unas pólizas que garantizan contra las pérdidas de títulos al ser trasportados de una caja a otra. La prima es de 10 Sh. por L. 100 y por año; es decir, que pagando anualmente L. 50 un agente de cambio, puede asegurar L. 10.000 en valores. En caso de pérdida la Compañía no exige más que una remuneración de 1/2 por 100 sobre la suma restituida.

Si por ejemplo el dependiente de un agente de cambio pierde valores por L. 2.000, la agencia del Lloyd paga esta suma al portador de la póliza; pero le reclama L. 10. Si no paga esta cantidad, el seguro hasta fin de año solo será entonces por L. 8.000, si se ha suscrito por L. 10.00.

He aquí un seguro muy útil en las capitales de mucho giro y alta banca, en donde los días de liquidación cuando meaos, los empleados de la agencia de cambio llevan encima cuormes sumas en valores.

Plomo y plata.

Los Sres. A. Rüffer é hijo de Lóndres nos dicen con fecha 12 lo que sigue:

«Hace dos días se vendieron en Newcastle 460 toneladas plomo español á

L. 15-2-6 por mas de 70 on.

L. 15-1-3 id. id. id. 60 id.

L. 15-0-0 id. id. id. 50 id. por tonelada.

El plomo desplataado vale L. 15-0-0 por tonelada.

La PLATA, ha bajado de nuevo un poquito, y vale hoy á 47 15/16 dueros por onza, clase fina.»

En Cartagena, se halla estacionada la negociacion. Hoy no hay más que un valor nominal de sesenta y dos reales para el quintal de plomo, pagándose á 18 rs. la onza de plata.

El telegrama del 13, recibido en el Circulo Mercantil cotiza: á L. 14-15-0 el desplataado; á L. 14-12-6 el de 40 á 50 onz. y á ch. 47 13/16 la plata.

(Gaceta Minera)

POLITQUILLA.

Los gallegos del Congreso anduvieron á la greña, sobre asuntos de su tierra.

Parece que allí los hombres públicos hacen y deshacen magistrados.

Un señor decía que solo hay dos funcionarios de la familia Bugallal en Puenteareas.

Suponemos que allí no habrá más funcionarios que esos dos Bugallales.

Y siguen argumentándose por este estilo:

«El Sr. Bugallal repite lo que dijo en punto al procesamiento de los magistrados de la Audiencia de Pontevedra.

Que el Sr. Vincenti, objeto de las músicas de los empleados de aquella Audiencia, no tiene autoridad para hablar aquí de este asunto, y más si se recuerda que en un periódico órgano de Cámara de aquel, se ha dicho, como merecimiento, que había logrado sobreeser una causa.»

«¿Quién la sobreeseyó? Aquellos magistrados compositores de poikas y valsos?

«Si ya lo dijimos. La música alegre y dulcifica los ánimos más feroces.

Seguramente que el sobreesimiento fué precedido de algun cancan regocijado.

«Pero continuemos el hilo del discurso de Bugallal:

«Pregunta qué tiene que ver con lo de la Audiencia de Pontevedra el que el orador tenga parientes funcionarios en Puenteareas, tanto más cuanto que éstos no son más que dos, y uno de ellos lo es hace treinta años, y no debe su puesto á ninguna influencia oficial.»

Eso es, ¿qué tiene que ver?

Pero el presidente interviene y dice que el Congreso no tiene nada que ver con los campanarios de los pueblos.

Insiste el Sr. Bugallal, replica el Sr. Vincenti, que concluye asegurando que en Pontevedra no se puede vivir.

Ni en el Congreso tampoco.

Porque enseguida se arma una de palabras mal sonantes entre los gallegos, se piden explicaciones que no se dan y acaba la escena con lectura de artículos de reglamento, que como es sabido, no se cumplen nunca.

«¿Qué país tan desdichado!

«Pues no empleó el Congreso la mitad de

la sesion en discutir si Cánovas había sido ó no librecambista.

«¿No sabemos que ahora es proteccionista?

«¿Y que como proteccionista empieza la proteccion por sus amigos y por sí mismo?

Pues con esto bastaba.

Y luego otra discusion sobre si Villaverde era ó no radical el año 72.

«¿Qué importa esto? Lo que sabemos es que hace dos años era conservador y pronto será carcunda ó cualquiera cesa que le permita volver al Gobierno.

PROVINCIAS.

Un robo.

Comuni a la Guardia civil del puesto de Torrelaguna (Madrid), que entre una y dos de la madrugada del día 14, tres hombres enmascarados escalaron la casa del vecino Benito Garcia, del pueblo de Berrueco, cogiendo desprevenidos á los dueños, que estaban durmiendo, y amenazándoles con matarlos si no les entregaban el dinero que tenían.

Negaron éstos tener cantidad alguna, y entonces los ladrones los ataron, los arrojaron al suelo y echaron sobre ellos las ropas de la cama. Al poco rato de hallarse en tan angustiosa situación, la dueña suplicó que la dejaran libre así como a su marido, y verificado esto les entregó 1.300 rea.es. Lleváronse además los foragidos varios efectos de la casa.

Ha sido capturado un vecino de dicho pueblo de muy malos antecedentes, por juzgarle uno de los autores del robo, al que le ocupó la guardia civil una pistola y un pico, con el cual se cr e hicieron una brecha en la casa para penetrar en ella.

Según noticias de Alicante, por las autoridades de aquella capital se han tomado precauciones ante las sospechas de que por varios sujetos se intentaba algo grave contra la Fábrica de Tabacos.

En la Direccion general de Beneficencia y Sanidad se han presentado veinticuatro instancias de otros tantos aspirantes á las plazas de médicos de Sanidad marítima para tomar parte en los exámenes que debe tener lugar el 24 del corriente.

TELEGRAMAS.

La cuestión romana y el gobierno de Italia.

Paris 17.—Se asegura que el gobierno italiano ha dirigido una circular á las potencias respecto de la cuestión romana.

En ella se manifiesta que la libertad de que han gozado los peregrinos en Roma durante las fiestas del Jubileo, demuestra el grande espíritu de tolerancia de que está animado el gobierno italiano respecto de la Santa Sede.

Los periódicos católicos protestan contra esta circular, recordando la destitucion del duque de Toronia y de otros alcaldes que hicieron manifestaciones favorables al Pontificado, como prueba de la intolerancia del gobierno italiano.

En Hungría.

Viena 18.—Se espera con viva impaciencia un discurso que debe pronunciar hoy el ministro Tisza en la Cámara húngara acerca de la política internacional del gabinete.

Con ese motivo se hacen muchas conjeturas, pero nada puede anunciarse respecto de las declaraciones que hará el ministro.

Lón res 18.—El periódico The Times dice esta mañana, que el documento en sentido pacífico, dirigido por el Czar de Rusia al gobernador de Moscou, ha producido muy poco efecto en Viena.

Añade que allí no se da crédito á las palabras del soberano ruso, porque están en contradicción con los hechos, pues las noticias que continuamente se reciben de la frontera siguen dando cuenta de nuevos movimientos de tropas moscovitas.

Roma 18.—El periódico La Tribuna dice que el Papa, en extremo fatigado de las fiestas del jubileo, se encuentra en un estado de postración alarmante, pero los not cias de Vaticano desmienten categóricamente el aserto del periódico liberal.—Fabra.

GACETA.

DIA 17.

Estado.

Tratado adicional entre España y la República del Salvador fijando reglas para determinar la nacionalidad de los hijos de españoles nacidos en dicha República y de los salvadoreños nacidos en España.

Gracia y Justicia.

Reales decretos, fecha 16, jubilando á D. José Balda de Jovellar, presidente de la Audiencia territorial de Albacete; nombrando para este cargo á D. Antonio León Romero, presidente de la de Granada; para este cargo á D. Carlos Morell y Gomez, magistrado de la de Madrid; para este cargo á don Agustín Puebla, oficial primero del Ministerio.

—Otros de igual fecha trasladando á la plaza de fiscal de la Audiencia de Ronda á D. Francisco Iribarne; á la de Cartagena, al fiscal de Ronda, D. José Heredia; á la de Alicante, al magistrado de Manzanares, D. Manuel Cuenca; á la de Manzanares, al de Alicante, don Rafael Castellano; á la de Segovia, al magistrado electo de Montilla, D. Manuel Gil y Maestre, y á la de Montilla, al electo de la de Plasencia, D. Guillermo Raigón.

—Otro de igual fecha suprimiendo en la secretaría del Ministerio una plaza de oficial de la clase de primeros.

Gobernación.

Reales decretos, fecha 17, señalando el 12 de febrero próximo para la elección parcial de diputados á Cortes en los distritos de Alcalá de Henares y Astorga.

—Real orden, fecha 16, confirmando la providencia del Gobernador de Alicante, que suspendió al Ayuntamiento de Jábea.

—Otra, fecha 17, nombrando el tribunal para los exámenes que han de efectuar los aspirantes á los destinos facultativos de Sanidad marítima.

Marina.

Real orden, fecha 10, convocando á oposiciones para cubrir 21 plazas de ingreso en las Academias de Administración de Marina.

GACETILLAS.

Se nos ha remitido el siguiente comunicado:

«Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mio: Suplico á V. se sirva insertar en el periódico que tan dignamente dirige el siguiente acuerdo tomado por la Sociedad La Montaña en la Junta General celebrada la noche del 19 de los corrientes.

«Leidas las gacetillas publicadas en el periódico LA CRÓNICA MERIDIONAL y firmadas por un socio y otro socio en las que se hacen reiteradas alusiones á La Montaña y visto que los firmantes se ocultan en el anónimo, no atreviéndose á lanzar sus nombres á la publicidad, quizá para rehuir la responsabilidad de sus palabras; se acordó: contestar con el desden del silencio estos comunicados y cualquiera otros que en la misma forma se publiquen en lo sucesivo.»

Agradeciendo á Vd. su amabilidad por la insercion de las líneas que preceden se le reitera suyo affmo. S. S., Q. B. S. M.—El Presidente de la Sociedad.—Francisco Jover.»

Ha sido trasladado á Cartagena el Inspector Gefe de Vigilancia que ha sido de esta capital D. Juan M. de Eguilaz persona ilustrada y de fino trato que honra el cargo que sirve, al revés de otros individuos del mismo cuerpo.

El Sr. Eguilaz ha cultivado la literatura dramática con bastante éxito y nosotros sentimos mucho su ausencia de esta ciudad donde contaba, en el breve espacio que aquí residia, con numerosos amigos.

Ha llegado á esta ciudad nuestro respetable y querido amigo D. Manuel Orozco, procedente de Murcia.

Señor gacetillero de «La Cronica Meridional».

Mi distinguido amigo: Si por segunda vez tomo la pluma para escribir en incorrecta frase algo más sobre la intentada fusion del Centro y del Ateneo lo hago por razones que obligan, y de seguro estimará Vd. bastantes para quebrantar el propósito que formé de guardar en lo sucesivo silencio sobre este asunto de indudable trascendencia para el Ateneo, y de incuestionable conveniencia para el Centro.

Recluso hace tres días por una afeccion catarral fatto ese tiempo del Ateneo con el doble disgusto que la dolencia produce y e consiguente á no disfrutar de los amenos ratos que allí se pasan.

Anoche un apreciable amigo nuestro se sirvió visitarme y este fué su saludo: «Vengo del Ateneo de oír muy buenas cosas sobre la carta que Vd. habrá leído relativa á la fusion y ha publicado La Crónica de hoy.» Figúrese Vd. si yo tendria interés en conocer los comentarios hechos por algunos socios y como el amigo de mi historia ignora que yo haya tenido la osadía de poner mis escritos en letras de molde fué franco y completamente explícito.

Un pobre poeta, un poetaastro, logró con la mas cruel de las criticas lo que jamás habria conseguido con sus malos versos. Con ellos perseguia de tal suerte al ilustre Revilla que éste porque lo dejara en paz hizo la critica de uno de sus trabajos; pero critica sangrienta. Y la opinion concedió los laureles del poeta al que habia tenido la honra de ser juzgado por Revilla.

Reciban mis criticos la expresion de mi profundo agrado imiento; pues tengo sus opiniones en tanto que ni por un momento puedo suponer sean interesadas bajo el punto de vista de que mi carta haya causado mas impresion de la que esperaba entre los partidarios del fusionamiento.

Censuraban, segun tengo entendido, esos señores, que no precisa la carta el juicio que sobre este punto haya formado su autor; pero como un servidor de Vd. no tuvo otro objeto que anotar ciertas noticias recojidas, no está obligado

á dar opinion, aunque tampoco tiene empeño en reservarla y mala ó buena aquí la tienen Vdes. con la protesta de corregirla si con buenas razones se me convence de error, porque nunca juré mis opiniones y menos en estos tiempos en que todos opinan y ninguno nos entendemos.

Habrán de seguro leído esos señores la juiciosa carta que con la firma Otro socio publica LA CRÓNICA en su número de hoy. Estoy conforme, con la diferencia de que ese Otro socio en principio es decidido partidario de la union del Ateneo y del Centro; y este socio en principio y en fin, (pero no por sistema) es decidido adversario de esa fusion.

Me parece que esto no es filosofía alemana, pero si todavía no lo entienden podré ser mas claro.

Tengo por razones para pensar así, que la cuestion para el Centro es puramente económica; y en este concepto la union le será siempre beneficiosa porque es asunto de números. Los mismos gastos y mayores ingresos.

Para el Ateneo ya es otra cosa.

Peligros en expectativa: Desnaturalizarse; no formar jamás mayoría; subordinarse á circunstancias desfavorables para el buen concepto que se debe á una sociedad de esta naturaleza y que á todo trance le importa sostener (aquí si hay algo de filosofía alemana, pero fijándose un poco se entiende); y otros muchos; además de las que puedan llamarse meras incomodidades entre las que se me ocurre la que proporcióna vivir en casa con vecinos, aunque sea honrosa, como en el caso de mi comparacion, lo es la vecindad ofrecida, y dejar la casa propia renunciando á una hermosa independencia.

Por otra parte la fusion es necesaria? El presupuesto del Ateneo ¿no garantiza que éste puede vivir sin coadyuvantes? Indudablemente que sí. Probándolo está con los brillantes espectáculos como dice bien el Otro socio.

En estas condiciones sería muy probable que la asociacion proyectada resultara leonina. Con que mucho tacto los que como yo sois incorregibles devotos del Ateneo.

Tampoco esto es filosofía alemana. No podrá ser castel ano castizo, pero es muy claro.

Por último: A los que calificaron mi carta anterior de sátira burda les aseguro que no quebrantaré jamás el lema «dicere de vitis, parcere personis.» En esto si hay algo de filosofía alemana.

Lo único que deploro es la causa que nos priva en el Ateneo de nuestro querido y digno Presidente y que no he conocido hasta hoy por la carta del Otro socio. De no ser así jamás me hubiera permitido una chanzoneta que le ruego me dispense.

Soy de V. affmo. amigo S. S. Q. S. M. B.—Un socio.

Almería, 19 de Enero de 1888.

Hossana!—Ayer pasamos por la calle Real y nos quedamos perificados de placer al contemplar como varios trabajadores empuñando la piqueta demoleadora, se entregaban á la tarea de derribar las tapias de la casa ruínosa que habia quedado milagrosamente en pié despues del horroroso incendio que consumió la que tenia expropiada el Municipio y que fué precisa aquella catástrofe para que se ejecutase su derribo, debido al elemento destructor del fuego, y no al pico reformista de los dependientes del Arquitecto municipal.

Enviarnos nuestros más entusiastas plácemes al médico Sr. Blanco, por cuya vida habiamos ya elevado nuestras preces al sólo del Eterno, previendo el desplome de la vetusta casa, que por las leyes inmutables de la mecánica celeste y de la mecánica humana (apelamos al testimonio del profesor de dicha asignatura en la Escuela de Artes y Oficios) hubiera caido describiendo un arco de círculo de 90 grados sobre el domicilio en que se alberga nuestro querido amigo Sr. Blanco, su inocente esposa y candorosos pequeñuelos.

Los vecinos de la calle de Séneca están de enhorabuena y más que ninguno de ellos los poseedores de los despachos de vinos, sitios uno enfrente del otro, por la embocadura é ingreso de la plaza de Santo Domingo, que se contemplan como Rusia y Austria, ó Alemania y Francia.

Mucha tinta hemos gastado demandando de todas las potestades de la tierra el pronto derribo de aquellos grieteados muros en los que ya empezaban á brotar las plantas parasitarias, pero damos por bien empleados todos nuestros afanes y desvelos al escuchar el eco sordo que producen al caer los escombros y al ver la nube de polvo que como glorioso nimbo rodea los bustos de los infatigables obreros, que dejarán la calle de Séneca tan llana y pulida como el pavimento de un salon de baile.

Y dirá Antonio Manzano De quien yo soy parroquiano Poniéndose sobre el pecho Su contorneada mano: «Vamos, señor, esto es hecho.»

Y el simpático Manuel Que tiene buen moscatel Y un Jerez, que dá la hora, No tendrá ya á su señora Presa de angustia cruel.

La calle se ensanchará; Por allí circulará. A escape todo vehiculo, Y del callejon ridiculo Ni el recuerdo quedará.

Asomarán las vecinas Por ventanas y balcones Sus caras, siempre divinas, Sin mirar en las esquinas Chulos, majos ni pendones.

Y apenas las 12 déa Como no soy hombre rico Concurriré yo tambien A tomarme medio chico, Que es de mis fuerzas sostén.

Centro Mercantil.—El domingo 22 del corriente de 8 a 12 de su noche tendrá lugar un espléndido baile en los elegantes y lujosos salones de dicha Sociedad.

No obstante este anuncio, los Sres. Socios recibirán oportunamente las tarjetas de invitación para tan brillante solemnidad.

La Comision de Festejos del repetido Centro, tiene el gusto de hacer público que en sesion de 13 del actual y de acuerdo con la Directiva, convino en celebrar análogos fiestas todos los domingos y demás dias festivos de la presente temporada.

Vamos bien.—Hace dias que nos quejábamos de la falta de sellos de 5 centimos; hoy no solo nos faltan los de 5, sino los de 10 y los de 15, asi como de otras muchas clases.

El público debe acudir a que le pongan el sello en el Ayuntamiento, puesto que no hay sellos y la corporacion no puede atrasarse.

¿Se autorizará esto que previene la ley? Veremos.

Enviamos nuestro más sentido pésame a nuestro estimado amigo D. Juan Lopez y Lopez que ha tenido la desgracia de ver morir a un hijo suyo de edad de dos años, victima de la enfermedad del sarampion que tantos estragos está haciendo en la infancia.

Cumpliendo la promesa que hicimos en nuestro número del día 14 último, de ocuparnos de las incidencias a que diese lugar la querrela presentada en esta Audiencia de lo Criminal contra un funcionario del orden judicial del distrito de Sorbas por un delito contra el honor, hemos tenido noticia de que la joven que se supuso ofendida, ha dirigido un escrito al Tribunal manifestando ser absolutamente falsos todos los cargos que puedan ser objeto de la querrela.

Tenemos verdadera complacencia en hacer pública esta noticia, por lo mismo que conocemos las bellas prendas de moralidad y honradez que adornan al funcionario ya indicado.

Liceo.—El domingo tendrá lugar en los espaciosos y cómodos salones del Liceo un gran baile de máscaras de 9 de la noche a 3 de la madrugada.

Los que se han celebrado en este coliseo han estado muy animados, en ellos ha reinado el orden más completo y las veladas se han pasado agradablemente.

La preciosa charanga con que cuenta tocará los baillables de *La gran vía*.

Por el Sr. Teniente de Alcalde Don Eduardo Burgos fueron decomisadas ante ayer 90 hogazas faltas de peso distribuyéndose entre los pobres y familias necesitadas.

Está muy bien, si señor,
Y yo le aplaudo sincero;
Mas le pido, por favor,
Que sienta algún carnicero
Su justicia y su rigor.

La difteria sigue diezmando a la población infantil y a un ataque de esa traidora enfermedad ha sucumbido un niño de nuestro estimado amigo D. Francisco Cruz Ferrer, dueño del Café llamado de la Cerveceria, sito en la calle de Ricardos.

Además del niño difunto ha tenido nuestro amigo otros dos hijos en un estado gravísimo, tanto que se desesperaba de su salvación y me cedí a los cuidados y desvelos del profesor de Medicina D. Pelegrin Rodríguez Diaz, pudo vencerse a la enfermedad y hoy están completamente restablecidos.

Damos el pésame y la enhorabuena a nuestro amigo Sr. Cruz y no dejaremos de mencionar al practicante D. Juan Cortés (a) Sanchez Toca, encargado por el facultativo de hacer las curaciones diarias en la garganta de los pacientes, dando pruebas en estas operaciones de gran dosis de paciencia al sufrir las impertinencias que son propias de los niños y mucho más si están postrados en el lecho.

Nos hacemos intérpretes de los sentimientos de gratitud del Sr. Cruz hacia el profesor señor Rodriguez Diaz que, secundado por el señor Cortés, le ha salvado casi de una muerte cierta a los dos hijos que le han quedado.

Apenas el digno Presidente de esta Audiencia Sr. Mendo de Figueroa tuvo conocimiento por las comunicaciones que le dirigió el Director de la cárcel de la existencia de algunos casos de tifus dentro de aquel edificio, ofició al Sr. Gobernador interino para que dispusiese la traslación del enfermo mas grave al Hospital provincial.

El Sr. Burgos dispuso que en el acto se accediese a los deseos manifestados por el Sr. Presidente destinando una pareja de guardias de seguridad a su custodia toda vez que el preso enfermo está procesado en causa de homicidio y pudiera muy bien evadirse burlando la acción de la ley.

Ya sabemos nosotros que no en vano se apeña al Sr. Mendo cuando su iniciativa y legitima influencia como magistrado son necesarias como ha acontecido en el hecho a que nos referimos y del que nos ocupamos en un suelto de uno de nuestros últimos números.

Dice el «Lancet» que no hay mejor calmante para las quemaduras o escaldaduras que la clara bien batida del huevo. Es más refrescante que el barniz de colodión y de acción más eficaz que el aceite de almendras y el de algodón que se suponían como la mejor para estos casos, con la ventaja de que los huevos se encuentran en todas partes. Con su aplicación se alivian los agudos dolores que producen las quemaduras y escaldaduras, pues forma como una capa impenetrable que evita el contacto del aire, que es el que en estos casos ocasiona los grandes sufrimientos evitan al mismo tiempo la inflamación. El huevo batido con un poco de azúcar es el remedio más enérgico e infalible contra la disenteria. Es el emoliente más eficaz contra la inflamación estomacal e intestinal, pues cubre los tejidos de estos órganos de una capa suave que tiende a restituir su vigor perdido.

Se ha declarado en quiebra el cono-cido banquero de Madrid Sr. Suarez Inclán, que ha desaparecido de Madrid.

Esta quiebra ha causado honda sensacion en todos los círculos financieros.

Una aplicacion utilissima se ha dado últimamente al teléfono en los hospitales de Inglaterra instalando un aparato telefónico junto a la cama de cada enfermo atacado de algun mal contagioso; de este modo pueden los enfermos sostener conversaciones con sus amigos sin exposicion para estos.

Se trata tambien de poner en comunicación telefónica a todos los asilos de Londres que sirven de refugio a los pobres por las noches; de este modo cuando no queden camas en uno de estos establecimientos, se podrá dirigir a los necesitados a otro donde puedan encontrar acomodo.

Dirección del hospital de Marina del Ferrol.—Sres. Scott y Bowne.—19 Noviembre 1885.—Muy señores míos: Tengo el gusto de noticiar a Vds. que en este hospital se ha empleado la «Emulsion de Scott» de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos, habiendo producido excelentes resultados en todas las enfermedades «de naturaleza escrofulosa», jen «las largas convalecencias y en los casos en que se necesita un poderoso reconstituyente». Con este motivo se ofrece a sus órdenes atento seguro servidor.—El Director, *Dr. Juan Acosta*.

Hotel de Tortosa.—Plato del día: **Perdices estofadas.**

Unguento y pildoras Holloway.—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus victimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningún dia pasará sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remoción de las úlceras o la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los absesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en género. Lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo; conviene recurrir a las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía nerviosa, y conducen a una acción preparativa.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA

que cura casi todos los males.?

Cuarenta años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eruptos, vómitos estreñimientos, diarrea, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa del cerebro y de la sangre. Es tambien fortificante para criar los niños débiles.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlestuart del duque de Plosnikow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc., etc.

Cura n.º 69,924.—«Soissons (Aisne), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer, al estómago. No podía dirigir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esta larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la *Revalenta de Barry*. Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más.—DE CHASSELES, condesa de Gourgues.»

N.º 72,448.—La señora Moyano, Cádiz de agudos dolores intestinales e insomnios pertinaces.

Cura n.º 62,845.—Señor Boillet, presbitero; 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia e irritación del estómago que le habian hecho vomitar 15 a 18 veces al dia, durante años.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

Du Barry y Compañia (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas.—Agustín Masana—Vicente Ferrer y Gir—Alomar y Uriach.—Baudilio Buñil y Cia.—Emilio Martignole.—Amadeo Cros.—G. M. Vehil, y todos los boticarios y ultramarinos del país.

De venta en todas las principales farmacias y ultramarinos.

BARCELONA: Hijos de D. José Vidal y Ribas. Depósito en esta Ciudad, Botica de la señora Viuda de D. Antonio Vivas.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Recordacion de hoy.

	PTAS.	CTS.
Fielato Central..	3'00	
Id. del Puerto..	139'99	
Id. de Granada..	99'90	
Id. de la Vega..	6'64	
Id. del Sol..	8'71	
Id. del Mar..	0'00	
Total.	258'24	

Almeria 19 de Enero de 1888.—El Alcalde, *Juan Lirola*.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 20.

Entrados.

- De Málaga, vapor Garcia Vinuesa.
- De Torreveija, laud Virgen de los Angeles.
- De Cartagena, vapor José Ramon.
- De Huelva, id. Heathcote.

Despachados.

- Para Cartagena, vapor Garcia Vinuesa.
- Para Málaga, id. José Ramon.
- Para Orán, id. Nuevo Acuña.
- Para Alicante, laud Joven Antonio.

CÍRCULO ESPAÑOL.

El *Círculo Español*, sucesor de la famosa *Taberna de Orsini*, a cuyo frente se encuentra hace ya muchos años el que suscribe, se acaba de trasladar a la calle de La Crónica núm. 5, trasversal a la de los Reyes Católicos.

El local de esta sociedad cuenta hoy con grandes comodidades y con habitaciones independientes y confortables, que unido al exquisito café que los socios conocen, y al surtido de toda clase de licores y generosos vinos que posee han de darle doble crédito.

Además, y como el local es apropiado, se ha establecido un buen gabinete de lectura, con más de 30 periódicos de Madrid y provincias; una sala de recibo para conferencias, habitaciones reservadas para juego de tresillo, ajedrez y dómno, salon para tomar café, y dos patios, uno de invierno y otro de verano.

El edificio que está al Sol saliente, con todas las condiciones sanitarias, habitaciones esuacadas y cielos rasos, prestará una gran comodidad a los socios, que vivirán al mismo tiempo con entera independencia, que es lo que desea

EL GERENTE,

Agustin de Roura.

ANUNCIOS.

Pérdida. Se ha extraviado un perro que atiende al nombre de *Setter*, color canela y blanco, y pelo largo, brillante. En la cola y patas tiene el pelo mucho mas largo.

La persona que lo presente a su dueño, que vive en la calle de la Almedina número 2, ó en esta imprenta recibirá una buena gratificacion.

Alambres de superior calidad.—Darán razon a precios económicos Casa de D. Ricardo Giménez Paseo del Principe.

Aprovechad la ocasion. Se venden de una magnifica caja de instrumentos de cirugía para amputaciones y demás operaciones, los cuales en su mayor parte se encuentran aún sin usar.

La persona que desee adquirirlos puede verlos en la calle de Zaragoza núm. 10 que habita su dueño.

The Underwiting

and agency association, limited compuesta solamente de miembros aseguradores del **LLOYD INGLETS**, compañía de seguros marítimos, fluviales y terrestres.

Entre las diferentes clases de seguros que abraza esta Compañia hace tambien el seguro de valores declarados a una prima muy económica para el asegurado.

Para efectuar dicho seguro, basta con que el asegurado presente en esta Sub-direccion, el recibo de certificado por correo. Las operaciones pueden hacerse a toda hora del dia que se presente dicho documento.

Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo, Bilbao 5 y Paseo del Principe 11.

Muebles. El establecimiento situado en la calle de Hernan Cortés, frente a Santiago el viejo, se ha trasladado Glorieta de San Pedro núm. 2. En el mismo establecimiento se fabrican y se componen toda clase de muebles, asi como tambien se dedica a la mudanza de casas.

Se acaba de recibir un extenso y variado surtido de camas torneadas é infinidad de objetos.

REGALOS A ESCOGER.

A todos los que tengan establecimientos de Coloniales, se le hace en casa de

GINESA LOPEZ É HIJO.

Basta presentarse y lo obtendrán.

Restaurant Tortosa.

En este Restaurant, montado a la altura de las primeras capitales de España, encontrará el público para estas Pascuas los siguientes artículos:

Dulces y almibares de las comendadoras de Santiago, de Granada y de la acreditada fabrica de D. Enrique Cano.

Mazapanes legítimos de Toledo y otra infinidad de artículos a precios de fabrica.

Gran surtido en pasteleria y reposteria, vinos y licores y cuanto puedan desear las personas de mayor gusto.

Tambien tiene los acreditados vinos del cosechero de Jeréz D. Pedro Simó.

Especialidad en dátiles de Her-

beria a 3 reales libras aceitunas sevillanas; pasas en cajas de lujo para regalo; los ricos pimientos de la Rioja; pasta fina de tomate; sardinas en tomate y aceite; bonito en escabeche; manteca superior; queso crema de la crema, bola, nata y Grayer; vinos y licores; bizcochos de Mallorca; lentejas blancas; garbanzos de Alfarnate, y Valdepeñas a 3 reales botella.

TIENDA DE ULTRAMARINOS DEL MALAGUENO.

2.—Marquesa.—2.

A los mineros y contratistas.

Dirigirse a D. Jos-Salvador Andrés, en Bentarique, para dinámicas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

No confundir estas dinámicas con otras que se anuncian y pedir pruebas para hacer comparaciones, única manera de evitar ser engañados en un artículo que por su valor es merecedor de ex-amen, y en el que se puede obtener una economía de más de un 50 por 100.

Depósito de cerveza de «La Cruz Blanca», de Santander.

Casa de los Sres. Sanchez Coca y Compañia, calle de Granada.

«La Cruz Blanca»

PRECIOS DEL DEPÓSITO REALES:

Botella entera Imperial..	3'75
Id. media id.	1'75
Id. entera Doble Bock.	2'75
Id. media id.	1'50
Id. entera Mesa.	1'75
Id. media id.	1

Los cascos enteros se cobran por separado a 2 reales y los medios a 1'50, pero siempre que se devuelvan se abona lo indicado.

A los pedidos de 100 reales en adelante se abonará el 10 por 100. Se halla de venta en todos los establecimientos públicos; Pedid la marca **Cruz Blanca**, Santander.

SASTRERIA ESPAÑOLA

DE E. TORRES.

6.—REAL.—6.

PETRÓLEO DE LA RENOMBRADA MARCA

EL LEON

LUZ BRILLANTE.

Petróleo extra-refinado superior, sin olor y sin peligro, tan inofensivo como el aceite vegetal, que con cualquier aparato produce luz sumamente clara.

Depositario en Almeria: Andrés Ruiz Carrillo; calle de San Francisco número 3. 47-50

Desde hoy en la Palma Catalana servirán y en local apropiado los riquisimos pasteles de carne, jamon-perdiz a la foiegrás, crema y almibar y otras varias clases y finisimos vinos a precios muy económicos.

Los pasteles se servirán calientes a todas horas del dia. Se acaba de recibir una partida de salchichon de Vich; clase especial, como igualmente mortadelle, queso de bola y plato, sobrehasada mallorquina, lechones rellenos; vino Valdepeñas y galletas de Viñas.

ALMERIA.

